

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFBB/pgc.

LOTA, 02 de Septiembre de 2014.-
DECRETO N° 2095 -/

Vistos:

a) Decreto N° 1943, de fecha 12 de Agosto de 2014, que ordena cometido a cumplir en la Ciudad de SANTIAGO y VALPARAISO, para asistir a reunión, con Presidente Comisión Educación Sr. Mario Venegas C. en Congreso Nacional Valparaíso día 13.08.2014 a las 12:30 hrs. tema a tratar: la Educación de Lota; Reunión con Presidente. Federación de tenis Sr. José Hinzpeter González día 14.08.2014 a las 17:30 hrs. tema a tratar: Convenios y Proyectos de Tenis para la comuna de Lota Y reunión Subdere a las 11:00 hrs. día 14.08.2014 tema a tratar: Proyecto P.M.U y PRO- Empleo; Saliendo a las 22:00 hrs. día 12.08.2014, en Mini bus placa patente CJSR-91 del Departamento de Educación y regresando día 14.08.2014, a las 22.00 hrs.

b) Memorandum N° 1279 de fecha 26.08.2014, de Sr. Alcalde

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

CONSIDERANDO:

1.- Memorandum N° 1279, de fecha 26.08.2014, Sr. Alcalde, que informa de regreso de los funcionarios que cumplen cometido ordenado a través del Decreto Alcaldicio 1.943 de fecha 12.08.2014. fue en bus de locomoción colectiva.

2.- Rendiciones de cuentas presentada por los funcionarios; Sr. Alcalde y Sr. Juan Erices; donde acompañan boletos de bus, que reflejan que el regreso se efectuó el día Jueves 14.08.2014, saliendo desde Santiago a las 18:00 hrs.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, Decreto N° 1943 de fecha 12 de Agosto 2014, citado en la letra a) de los vistos, en el sentido de ajustar el cumplimiento del cometido de los funcionario a don **PATRICIO MARCHANT ULLOA**, Alcalde, Grado 04° EMR., don **JUAN ERICES PACHECO**, Suplente, Grado 09° EMR, dado que el viaje se realizo en bus desde Santiago a Lota.

2.- Por tal motivo ajústese monto de viático otorgado por el día 14.08.2014, correspondiéndole solamente el 40%.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas a fin de requerir los reintegros correspondientes.-

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V. B° CONTROL

Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Dto Adquisiciones
- Archivo.
Pág. Web